



Boletín Judicial

ÓRGANO INFORMATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Tomo 2 , Núm. 6540 | miércoles, 25 de febrero de 2015 | Monterrey, Nuevo León



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA

Circular número 1/2015.

**A los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Nuevo León y público en general.
Presentes.-**

Me permito informales que los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesiones ordinarias de fechas 3 tres y 17 diecisiete de febrero de 2015 dos mil quince, respectivamente, autorizaron el cambio de sede temporal del Boletín Judicial, Unidad Receptora Común y Oficialía de Partes Común (nocturna), con motivo de los trabajos de remodelación que se realizarán en los pisos de mezzanine y lobby del edificio del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

En ese contexto, las fechas de traslado y espacios asignados de manera provisional a las referidas unidades administrativas, serán los siguientes:

Area	Fecha de traslado	Espacio asignado	Domicilio
Unidad Receptora Común	26 de febrero de 2015	Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado	Juan I. Ramón sin número, esquina con Zaragoza, Centro, Monterrey, Nuevo León
Oficialía de Partes Común (nocturna)	26 de febrero de 2015	Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado	Juan I. Ramón sin número, esquina con Zaragoza, Centro, Monterrey, Nuevo León
Boletín Judicial	26 de febrero de 2015	Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado	Juan I. Ramón sin número, esquina con Zaragoza, Centro, Monterrey, Nuevo León

En consecuencia, a partir de la fecha indicada todos los trámites oficiales que deban llevarse a cabo en tales órganos administrativos deberán efectuarse en su nuevo recinto temporal, donde quedarán instalados y brindarán servicio de manera provisional; esto, con la finalidad de culminar, dentro del plazo previsto, la última etapa de la remodelación. En la inteligencia de que, una vez concluidos los trabajos de remodelación antes referidos, dichas áreas regresarán a su ubicación original.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que hubiere



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA

**Monterrey, Nuevo León, 25 de febrero de 2015.
El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.**

Licenciado Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez.